

En la Ciudad de Cuenca, a 13 de junio de 2018, entre los Señores: **BRAVO QUIZHPE MANUEL ESTEBAN**, con cedula No. 0102281896 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 04 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. **VILLACIS CARCHI PEDRO LUIS** con cedula No. 0702642323

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor: **VILLACIS CARCHI PEDRO LUIS**, 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 04 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F).....  


Sr. Bravo Quizhpe Manuel Esteban  
C.I. 0102281896

F).....  

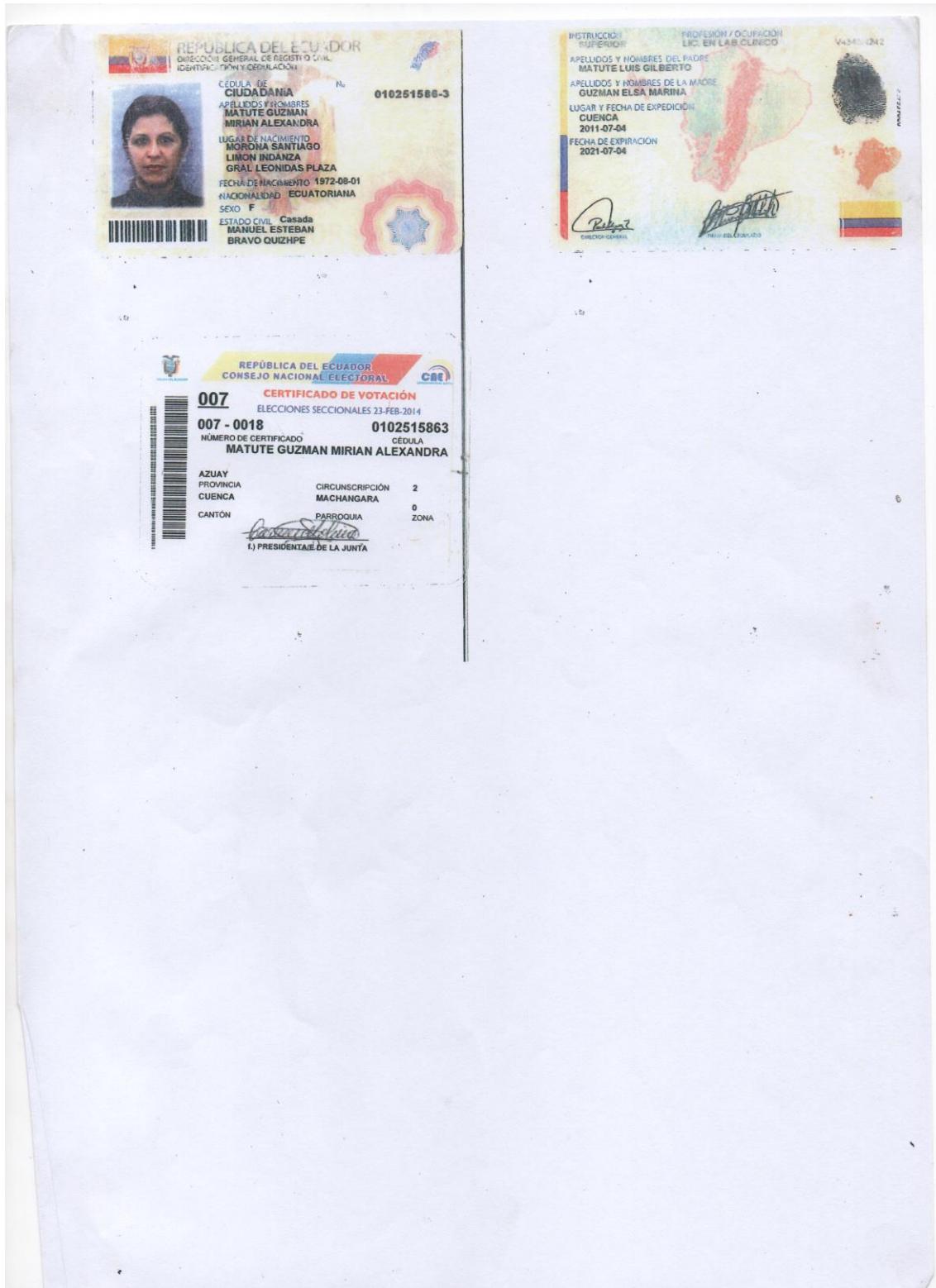

Sra. Mirian Matute  
C.I 0102515863

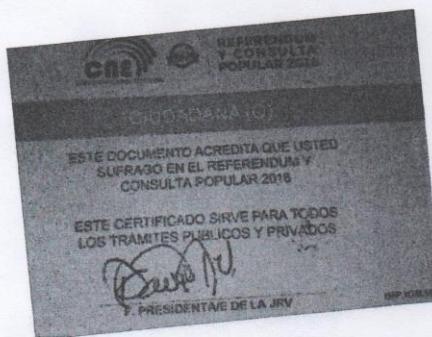
CEDENTES

  
F).....  
Sr. Villacis Carchi Pedro Luis  
C.I.0702642323

CECIONARIO







DOY FE: Que el documento que antecede  
en 1 hojas es igual al documento  
anterior para su evidencia.

